1.10-3.3 272

Tunja, 05 de junio de 2024

Ingeniera
Elizabeth Caina Delgado
R.L CONTRATO OBRA 2061 DE 2023

REF: CONTRATO DE OBRA 2061 DE 2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A **"**REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ.**"**

ASUNTO SOLICITUD AMPLIACION N°2 A LA SUSPENSION N°1 DEL CONTRATO DE OBRA 2061 DE 2023.

Respetada Ingeniera:

Teniendo en cuenta que el contrato de obra N° 2061 de 2023 se encuentra en aprobación del modificatorio N° 1, el cual requiere de evaluación de ítems no previstos, plazo en tiempo y adición en recursos es fundamental para el alcance del contrato corregir cada una de las observaciones proyectadas por la unidad de contratación estatal, debido a que las observaciones corregidas por el contratista llegaron sobre el tiempo de evaluación, es necesario ampliar la suspensión por segunda vez al contrato de la referencia por un término de quince (15) días calendario, para la culminación de la revisión y aprobación del presente modificatorio.

Por lo anterior solicitamos nos avalen esta solicitud para continuar con el trámite pertinente.

Cordialmente,

GERMAN DARIO MORA PEREZ
Secretario de infraestructura territorial - Supervisor
Proyectó: Julián Hernández- profesional universitario.
Revisó: German Darío Mora Pérez

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Tunja, 6 de junio de 2024 **OFCAI-CD-013**

Ingeniero
GERMAN DARIO MORA PEREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - SUPERVISOR
MUNICIPIO DE TUNJA (BOY.)

Ref.: CONTRATO DE OBRA 2061 DE 2023 – REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ

Asunto: RESPUESTA OFICIO 1.10-3.3 272 DE 5 DE JUNIO DE 2024

Cordial saludo:

En respuesta al oficio del Asunto, avalamos la ampliación a la suspensión del contrato de la referencia por quince (15) días calendario, para la culminación de la revisión y aprobación del modificatorio solicitado.

Cordialmente,

ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto,
nuestro
compromiso

1.10-3.3 271

Tunja, 06 de junio de 2024

Doctora
LUZ MILA ACEVEDO GALAN
Directora Unidad Especial De Contratación Estatal
Alcaldía Mayor de Tunja
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA 2061 DE 2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A **"**REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ.**"**

ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACION N°2 A LA SUSPENSION N°1 DEL CONTRATO DE OBRA 2061 DE 2023.

Respetada doctora:

Mediante el presente escrito, muy cordialmente solicito su valiosa colaboración a fin de ampliar la suspensión del contrato de obra de la referencia a partir del día 11 de junio del año en curso, lo anterior argumentado que es necesario ampliar la suspensión del contrato Nº 2061 de 2023, debido a que la secretaria de infraestructura territorial necesita un tiempo prudencial para corregir cada una de las observaciones realizadas por parte de la unidad especial de contratación estatal, específicamente el capítulo de cotizaciones lo cual requiere de quice (15) días más para su adecuada revisión; por lo que realizar esta segunda ampliación se dispondrá del tiempo suficiente para poder evaluar, revisar, las necesidades contractuales y adicionales contribuyendo a su vez al cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior de acuerdo a la solicitud proyectada y avalada por el contratista solicito muy amablemente su valiosa colaboración, con el fin de ampliar por la suspensión del contrato de obra Nº 2061 de 2023 a partir de la fecha, por un plazo de quince (15) días calendario, tiempo en el que se espera, sea superado el motivo de la presente ampliación de la suspensión.

Se anexa acta de ampliación a la suspensión N° 2 y oficio aval por parte contratista.

Cordialmente,

GERMAN DARIO MORA PEREZ
Secretario de infraestructura territorial - Supervisor
Proyectó: Julián Hernández- profesional universitario.
Revisó: German Darío Mora Pérez